

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 34551 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Maria Carla MEDINA (DNI N° 32.927.980), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;
Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción de la alumna Srta. Maria Carla MEDINA;
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 12/06/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Maria Carla MEDINA (DNI N° 32.927.980) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta. Maria Carla MEDINA (DNI N° 32.927.980)

Plan de trabajo: Actividad antioxidante in vitro y efecto hipoglucemiante in vivo de extractos de hojas de Vaccinium myrtillus L. cultivado en la provincia de Tucumán"

Directora: Dra. Natalia Cecilia Habib

Codirectora: Dra. Carolina Serra Barcellona

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Dr. Pablo Alberto Valdecantos (ATF)

-Dra. Stella Maris Honoré

-Dr. José Rodolfo Soberón



Suplentes:

-Mag. Rosa Magdalena Cruz (ATF)

-Dra. Melina Araceli Sgariglia

Art. 3º)-Conceder la regularidad en la Asignatura Trabajo Final a la alumna Srta. Maria Carla MEDINA (DNI N° 32.927.980) a partir del 12/06/2026.

Art. 4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7744 / 2026

Hoja de firmas